REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 475 /2017

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2017 para la "Adquisición de Diarios para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 325006.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de julio de 2017

Señores
APOLO 11 S.R.L.
RUC Nº: 80022850-2
Domicilio: José Rodó Nº 1110 e/Eusebio Ayala y J. A. Flores - Asunción
Telefax: (021) 201 - 907 / (0981) 511 - 500 / (0971) 298 - 805
Correo: apolo11publicidad@gmail.com
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **APOLO 11 S.R.L.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2017 para la "Adquisición de Diarios para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 325006.

La adjudicación es por el **precio total** de **Gs. 255.600.000.- (Guaraníes Doscientos Cincuenta y Cinco Millones Seiscientos Mil)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa APOLO 11 S.R.L. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

PUBLICITARIA APOLO 11 S.R.L.
12/07/17
12:00 24

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

Arq. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
UOC

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC Nº 476 /2017

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2017 para la "Adquisición de Diarios para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 325006.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

abc COLOR
Dirección de Administración y Finanzas
12 JUL 2017
Recibido por: Laura Rojas.
Hora: 12:42
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA CONFORMIDAD NI ACEPTACIÓN

Asunción, 12 de julio de 2017

Señores
EDITORIAL AZETA S.A.
RUC Nº: 80001788-9
Domicilio: Yegros Nº 745 e/ Herrera y Fulgencio R. Moreno - Asunción
Telefax: (021) 415 - 1436 / (021) 415 - 1312 / (021) 415 - 1408
Correo: eleno@abc.com.py ; nzuccolillo@abc.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **EDITORIAL AZETA S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2017 para la "Adquisición de Diarios para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 325006.

La adjudicación es por el **precio total** de **Gs. 162.000.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Dos Millones)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa EDITORIAL AZETA S.A., la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

JUSTICIA ELECTORAL – Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
*****

Nota UOC N° 477 / 2017

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2017 para la "Adquisición de Diarios para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 325006.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de julio de 2017

Señores
EDITORIAL EL PAIS S.A.
RUC N°: 80004242-5
Domicilio: Benjamín Constant N° 658 e/ 15 de Agosto y E. O'Leary - Asunción
Telefax: (021) 496 - 261 / (021) 441 - 280
Correo: fquintana@uhora.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), se dirige a ustedes con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, por el presente escrito se comunica que la empresa **EDITORIAL EL PAIS S.A.**, resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2017 para la "Adquisición de Diarios para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID N° 325006.

La adjudicación es por el **precio total** de **Gs. 143.000.000.- (Guaraníes Ciento Cuarenta y Tres Millones)** incluido todos los impuestos.

Por último, **se solicita a la empresa EDITORIAL EL PAIS S.A. la presentación de los documentos requeridos para la formalización del contrato**, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

"Recibimos un documento con _____ hojas".
Su recepción no implica conformidad con su contenido.
Fecha: 12/07/17 Hora: 01:00 Pm.
_____ (firma)
Recibido por: _____
EDITORIAL EL PAIS S.A

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

ABG. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 478 /2017

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2017 para la "Adquisición de Diarios para la Justicia Electoral - Plurianual 2017/2018", ID Nº 325006.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de julio de 2017

Señores
EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.
RUC Nº: 80064796-3
Domicilio: Avda. Santa Teresa y Av. Del Chaco - Torres del Paseo, Torre 1; Piso 15 - Asunción
Telefax: (0985) 555 - 540
E-mail: administracion@5dias.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa del **EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.** no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2017 para la "Adquisición de Diarios para la Justicia Electoral - Plurianual 2017/2018", ID Nº 325006.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

EDITORIAL DE NEGOCIOS S.A.
Fernanda Chamorro H. 12-07-2017 14:04

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

*****

Nota UOC Nº 479/2017

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2017 para la "Adquisición de Diarios para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 325006.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 12 de julio de 2017

Señores
MULTIMEDIA S.A.
RUC Nº: 80013185-1
Domicilio: Avda. Mcal. López Nº 2948 c/ Mc Arthur – Asunción
Telefax: (021) 603 - 400
E-mail: agoralewski@mm.com.py
Presente:

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, viene por el presente escrito a comunicarles que la empresa del **MULTIMEDIA S.A.**, no resultó adjudicada en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2017 para la "Adquisición de Diarios para la Justicia Electoral – Plurianual 2017/2018", ID Nº 325006.

Sin otro particular, se despide cordialmente.

MULTIMEDIA S.A.
Mcal. López Nº 2948
12 JUL 2017
La recepción de la presente no implica conocimiento ni aceptación de sus términos o contenido
Recibido por:
Carlos 14:29

JUSTICIA ELECTORAL
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
UOC